UNIVERSIDAD DE GRANADA

Grado en Ciencias Políticas y de la Administración

Presentación

En el año 1988 comienza a impartirse, por primera vez, la titulación de Ciencias Políticas y de la Administración en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de Granada. Las actividades académicas se iniciaron en octubre de 1988 y en el curso 1992/93 salió la primera promoción de titulados.

Desde entonces, han pasado más de 20 años, desde su implantación, y la titulación en Granada ha ido consolidándose y ganando relevancia académica y profesional. El Departamento de Ciencia Política y de la Administración cuenta con casi 50 profesores y profesoras, más de diez becarios y cinco grupos de investigación.

Cada vez son más los estudiantes que eligen nuestra titulación en primera opción, y las oportunidades profesionales se han ido abriendo camino de forma paralela a la consolidación de estos estudios. La tradición de Ciencia Política y de la Administración en Granada ha sido una constante histórica y, en su desarrollo, se encuentran una pluralidad de grupos y tendencias que han enriquecido la Ciencia Política y de la Administración en España. Normativa

- Accede al resumen de la Normativa de Permanencia en la UGR
- Accede a la normativa del centro
- Más información en la Web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Datos del título

- **Curso académico de implantación del título:** 2010/2011
- **Rama de conocimiento:** Ciencias Sociales
- **Duración del programa (créditos/años):** 240 créditos / 4 años
- **Tipo de enseñanza:** presencial
- **Lenguas utilizadas en la impartición del título:** castellano e inglés

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- **Acreditación en lengua extranjera:** Nivel requerido: B1.
- **Profesión regulada para la que capacita el título (en su caso):** Politólogo/a

Objetivos

El objetivo principal del Plan de Estudios es ofrecer al estudiantado una formación general que le capacite a adquirir una serie de competencias orientadas a su preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. Estas competencias son evaluables y correspondientes a un nivel de titulación de grado, entendida ésta como una formación de tipo generalista que contempla intrínsecamente una especialización, definida a través de los perfiles profesionales, que se completará posteriormente en los títulos de postgrado. En este sentido, los estudios de Ciencias Políticas y de la Administración persiguen posibilitar la acumulación y la circulación del conocimiento especializado relativo a la teoría y práctica política de las sociedades, a la vez que responden a los requerimientos actuales de la cultura y de la gobernabilidad.

Las enseñanzas del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración se dirigen a la consecución de los siguientes **objetivos generales**:

1. Conocer la naturaleza y los métodos aplicables al objeto de estudio de la Ciencia Política y de la Administración, junto con una perspectiva histórica y de su desarrollo.
2. Identificar a la disciplina de Ciencia Política y de la Administración como parte integrante de las Ciencias Sociales y, en definitiva, de la educación y la cultura.
3. Proporcionar al estudiantado una base sólida de conocimientos fundamentales en Ciencia Política y Administración Pública.
4. Desarrollar en el estudiantado las habilidades que le permitan aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica profesional.
5. Generar en el estudiantado un espíritu crítico de análisis que le permita valorar la importancia de sus conocimientos y utilizarlos en contextos políticos, sociales y económicos nacionales e internacionales por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de la Ciencia Política y de la Administración.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

6. Proporcionar a los alumno/as las habilidades para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7. Proporcionar al estudiantado instrumentos de aprendizaje e investigación para dotarle de mayor autonomía para emprender estudios posteriores.

Para más información en polisocio.ugr.es

Competencias

Competencias específicas

Por lo que se refiere a las **competencias específicas** del título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, se contemplan las siguientes cognitivas, procedimentales y actitudinales:

1. Identificar las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración.
2. Describir, explicar y analizar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
3. Describir, explicar y analizar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
4. Analizar el comportamiento de los actores políticos y de los ciudadanos.
5. Interpretar los procesos políticos en su dimensión histórica, política y social.
6. Identificar las teorías políticas clásicas y contemporáneas.
7. Describir, explicar y analizar la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos ámbitos.
8. Identificar el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas.
9. Analizar el entorno económico y evaluar la financiación pública.
10. Analizar, planificar, implantar y evaluar políticas públicas.
11. Analizar la política internacional y de la Unión Europea.
12. Aplicar los métodos y las técnicas de investigación política y social.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

13. Operar con datos cuantitativos y cualitativos en la investigación sociopolítica.
14. Aplicar las técnicas de comunicación política.
15. Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político.
16. Interesarse por los debates teóricos y metodológicos actuales relativos a la necesidad de avanzar hacia planteamientos más plurales, integradores y comprensivos en la Ciencia Política y de la Administración.
17. Adquirir una actitud crítica y analítica ante acontecimientos políticos.
18. Apreciar la importancia de colaborar, participar e implicarse en el análisis de los procesos políticos, los actores y las instituciones, como pauta para la mejora en la toma de decisión.
19. Fomentar una actitud abierta, flexible y comprensiva sobre la naturaleza compleja, dinámica, social e ideológica de la política y de las administraciones públicas.

Para más información en polisocio.ugr.es

Competencias genéricas

Por último, las **competencias genéricas** que se pretenden potenciar con la adquisición del Título de Grado son:

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Capacidad de organización y planificación.
3. Comunicación oral y escrita en lengua castellana
4. Desarrollo de destrezas informáticas relativas al ámbito de estudio.
5. Capacidad de gestión de la información.
6. Capacidad de resolución de problemas.
7. Capacidad de toma de decisiones.
8. Capacidad de trabajo en equipo.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

9. Habilidades en las relaciones interpersonales.
10. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
11. Capacidad de razonamiento crítico.
12. Desarrollo de aprendizaje autónomo.
13. Adaptación a nuevas situaciones.
14. Capacidad para desarrollar actividades creativas.
15. Capacidad de liderazgo.
16. Conocimiento de otras culturas y costumbres.
17. Iniciativa y espíritu emprendedor.
18. Motivación por la calidad.
19. Desarrollo de la capacidad de realizar bien un proceso a partir de unas directrices.

Para más información en polisocio.ugr.es

Competencias básicas

1. Que el estudiantado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

2. Que el estudiantado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

3. Que el estudiantado tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

4. Que el estudiantado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

5. Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje

Copyright© 2026 Universidad de Granada

necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Para más información en polisocio.ugr.es

Copyright© 2026 Universidad de Granada